

También se festejará el Día de las Velitas

Palma acogerá los 20 años de Baleares Sin Fronteras



El jueves 7 y viernes festivo 8 de diciembre desde las 11h a las 22h, el Parque Wifi acogerá las dos décadas de este periódico con muestras de gastronomía y líneas de servicios, recreación infantil y actuaciones musicales. Con la colaboración del área de Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma.

Pág. 12

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!

En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones útiles y muy valiosas para ti.



Y luego ¡disfruta!

PCB PENSIONES
C/ San Miguel, 30
4º A - Palma
Solicita por Whatsapp
TU CITA PREVIA:
(+34) 628 47 89 14

Crónica social por Ivis Acosta Ferrer



La realidad de vivir en la calle o estar en albergues en un lugar paradisiaco del Mediterráneo, Mallorca

Págs. 8 y 9

Opina el Gestor José María Sánchez



Nueva plataforma de la Seguridad Social para mejorar la coordinación con otros países

Pág. 5

Asociacionismo inmigrante



Los dominicanos de Mallorca festejaron el once aniversario de su asociación con un evento social

Pág. 20

Controles anti-fraudes en 2024



El Govern seguirá luchando contra el fraude a la contratación en la campaña anual de inspecciones de trabajo

Pág. 10



Gran apertura de nuestra segunda tienda de América Alimentación

Venta de todos los productos alimenticios de Latinoamérica. Siéntete como en tu país de origen.

¡Gran inauguración!
el martes 21 de noviembre 2023, de 10 a 14h, con degustación gastronómica, sorpresas y sorteos.

AMÉRICA PRODUCTOS LATINOS
Calle Jafuda Cresques, 13, Palma



No pinta bien el 2024

Entremos en el último mes del año y las cosas no parecen recomponerse a nivel mundial. Me refiero específicamente a los conflictos bélicos que azotan al mundo, especialmente lo que sucede entre Israel y Gaza sumado a lo de Ucrania y Rusia, por no extenderme a otras latitudes geográficas.

La mayoría de mortales con sentido común nos preguntamos qué ocurre con los países del supuesto primer mundo encargados de mediar ante guerras de esta naturaleza que cada vez se cobra millares de vidas inocentes.

Ante la impávida mirada de los líderes mundiales y de organizaciones mundiales como la ONU, nada cambia y todo sigue su curso normal. En pleno siglo XXI como en otrora todo va a peor y los gestos humanitarios cada vez brillan por su ausencia.

Hoy, al cierre de esta edición leíamos que el ejército de Israel había confirmado que los 12 rehenes liberados este martes —diez ciudadanas israelíes y dos tailandeses— ya se encontraban en territorio israelí. A cambio, Israel ha excarcelado a 30 prisioneros palestinos, según ha anunciado el servicio israelí de prisiones.

Entre tanto, al otro lado la guerra entre ucranianos y rusos no daba tregua con noticias que en nada invitan al optimismo. En las últimas horas leíamos en los medios que el Ejército ruso ocupaba posiciones más ventajosas en los alrededores de Bajmut, en el este de Ucrania,

Mientras, los Estados Unidos, como aliado de Kyiv, continúan enviando apoyo militar a las tropas de Zelenski. Una de las más demandadas por el gobierno ucraniano eran los misiles ATACMS, que podrían dar un vuelco a la contienda.

“Según ha advertido Rusia, el envío de los misiles ATACMS ha hecho que EEUU cruce “por enésima vez la línea roja que se había trazado para evitar una escalada con el Kremlin que pudiera llevar a una confrontación directa con la OTAN”, decía un medio especializado en el tema.

España

Con este panorama de paz que describen los medios, el panorama no pinta para nada bien para 2024. Me he centrado en este tema de la paz mundial para luego pasar a los problemas que nos afectan a todos y que en cualquier momento pueden cobrar factura debido a los condicionados pactos que en España realiza el gobierno de Pedro Sánchez.

La situación política actual ha generado decenas de protestas por todo el territorio español. El anuncio del acuerdo entre PSOE y Junts y la amnistía al ‘procés’ sigue creando tensión y protestas en las calles.

Y es que esta coyuntura sigue siendo angustiosa, el tema político es el segundo problema del país quitando de este puesto al paro, que cayó a la tercera posición de una lista que sigue liderando la crisis económica, según se refleja en el Barómetro de Opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

La cosa política en España conlleva a la incertidumbre cuando las decisiones de algunos en el hemiciclo pueden favorecer o perjudicar gravemente el bienestar de todo un país.

Por otra parte, el tema de la inmigración sigue estando latente al seguir llegando cantidades de pateras desde Argelia como destino de origen. Igualmente, ninguna medida efectiva hay sobre la mesa para regularizar a más de medio millón de inmigrantes, muchos de ellos con derecho al arraigo social de los tres años, y es que poco se habla sobre uno de los temas que nos debía también preocupar a todos, concretamente porque la regularización administrativa les permitiría llevar una vida digna en todos los aspectos accediendo a los derechos básicos y unas obligaciones fiscales que permiten el progreso y bienestar de cualquier país.

No pinta bé el 2024

Entrem en l'últim mes de l'any i les coses no semblen recompondre's a nivell mundial. Em refereixo específicament als conflictes bèl·lics que assoten al món, especialment el que succeeix entre Israel i Gaza sumat a això d'Ucraïna i Rússia, per no estendre'm a altres latituds geogràfiques.

La majoria de mortals amb sentit comú ens preguntem què ocorre amb els països del supòsit primer món encarregats de mediar davant guerres d'aquesta naturalesa que cada vegada es cobra milers de vides innocents.

Davant la impàvida mirada dels líders mundials i d'organitzacions mundials com l'ONU, res canvia i tot segueix el seu curs normal. En ple segle XXI com en en altre temps tot va a pitjor i els gestos humanitaris cada vegada brillen per la seva absència.

Avui, al tancament d'aquesta edició llegíem que l'exèrcit d'Israel havia confirmat que els 12 ostatges alliberats aquest dimarts —deu ciutadanes israelianes i dos tailandesos— ja es trobaven en territori israelià. A canvi, Israel ha excarcelat a 30 presoners palestins, segons ha anunciat el servei israelià de presons.

Mentrestant, a l'altre costat la guerra entre ucraïnesos i russos no donava treva amb notícies que en res conviden a l'optimisme. En les últimes hores llegíem en els mitjans que l'Exèrcit rus ocupava posicions més avantatjoses en els voltants de Bajmut, en l'est d'Ucraïna,

Mentrestant, els Estats Units, com a aliat de Kyiv, continuen enviant suport militar a les tropes de Zelenski. Una de les més demandades pel govern ucraïnès eren els míssils ATACMS, que podrien fer un tomb a la contesa.

“Segons ha advertit Rússia, l'enviament dels míssils ATACMS ha fet que els EUA creui “per enèsima vegada la línia vermella que s'havia traçat per a evitar una escalada amb el Kremlin que pogués portar a una confrontació directa amb l'OTAN”, deia un mitjà especialitzat en el tema.

Espanya

Amb aquest panorama de pau que descriuen els mitjans, el panorama no pinta per a res bé per a 2024. M'he centrat en aquest tema de la pau mundial per a després passar als problemes que ens afecten a tots i que en qualsevol moment poden cobrar factura a causa dels condicionats pactes que a Espanya realitza el govern de Pedro Sánchez.

La situació política actual ha generat desenes de protestes per tot el territori espanyol. L'anunci de l'acord entre PSOE i Junts i l'amnistia al ‘procés’ continua creant tensió i protestes als carrers.

I és que aquesta conjuntura continua sent angoixant, el tema polític és el segon problema del país llevat d'aquest lloc a l'atur, que va caure a la tercera posició d'una llista que continua liderant la crisi econòmica, segons es reflecteix en el Baròmetre d'Opinió del Centre de Recerques Sociològiques (CIS).

La cosa política a Espanya comporta a la incertesa quan les decisions d'alguns en l'hemicicle poden afavorir o perjudicar greument el benestar de tot un país.

D'altra banda, el tema de la immigració continua estant latent en continuar arribant quantitats de pateres des d'Algèria com a destinació d'origen. Igualmente, cap mesura efectiva hi ha sobre la taula per a regularitzar a més de mig milió d'inmigrants, molts d'ells amb dret a l'arrelament social dels tres anys, i és que poc es parla sobre un dels temes que ens devia també preocupar a tots, concretament perquè la regularització administrativa els permetria portar una vida digna en tots els aspectes accedint als drets bàsics i unes obligacions fiscals que permeten el progrés i benestar de qualsevol país.!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860

Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca

Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Camilo Jaramillo Londoño (Marketing Digital), Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Asociación Empresarios y Emprendedores Extranjeros de Eivissa y Formentera.

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les deseamos muy Feliz Navidad y próspero Año Nuevo 2024!

restaurante peruano

24 y 31 de diciembre: Ricos Pollos a la Brasa y Tamales para llevar

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

DESAYUNOS sábado y domingo, 09 a 12 hs

Abierto de lunes a domingo. Menú: de lunes a viernes.

estrellaroyalblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA power bank



~~17,99€~~
ahora 9,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Meca
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

BLACK FRIDAY
OFERTAS EXCLUSIVAS
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE

SAMSUNG GALAXY A34 5G

OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-855)
Pantalla de 6.6",
Memoria interna 256GB,
Memoria RAM 8GB,
Cámara frontal: 48 + 8 + 5 MP
Cámara trasera: 12 MP

~~479€~~
ahora 325€

¡NUEVO LIBRE!

XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 13 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-853 & 6x2.0 GHz Cortex-853)
Pantalla de 6.5",
Memoria interna 32GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara frontal: 13 MP
Cámara trasera: 5 MP

~~179€~~
ahora 99€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 8

OS: iOS 15, actualizable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x A11 Bionic + 4 M8) con
Pantalla de 6.1",
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 2GB
Cámara trasera: 12 MP
Cámara frontal: 7 MP

~~1299€~~
ahora 115€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY S20 ULTRA

OS: Android 10 (actualizable to Android 10)
CPU: Octa-Core (2x2.7 GHz Mongoose M5 & 2x2.5 GHz Cortex-A78)
Pantalla: 6.9",
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 16GB
Cámara trasera: 108+48+12+8 MP
Cámara frontal: 4 MP

~~879€~~
ahora 435€

¡NUEVO LIBRE!

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

~~199€~~
ahora 99€

50% OFF

AIRPODS PRO (2da GENERACION) 10€

IPHONE 7 PLUS

OS: iOS 11 (actualizable to iOS 15.1)
C.P.U.: Hexa-core (2x M8886 + 4x M8879)
Pantalla de 5.5",
Memoria interna 128GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara frontal: 12 MP
Cámara trasera: 7 MP

~~399€~~
ahora 199€

¡NUEVO LIBRE!

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

50% OFF

5€

SAMSUNG GALAXY A54 5G

OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 6x2.0 GHz Cortex-855)
Pantalla de 6.4",
Memoria interna 128GB,
Memoria RAM 8GB,
Cámara frontal: 30 + 12 + 3 MP
Cámara trasera: 50 MP

~~549€~~
ahora 369€

¡NUEVO LIBRE!

REPARACIÓN BATERIA IPHONE

50% OFF

Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

www.foneexpert.es 632 582 418



SAMSUNG GALAXY S22 5G

OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-X2 & 2x2.5 GHz Cortex-A78 & 4x2.0 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.1",
Memoria interna 256GB,
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 10 + 12 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~749€~~
ahora 650€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 12

OS: Android 12, MIUI 14 (internacional)
MIUI 13 (china)
CPU: Octa-Core 2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.67",
Memoria interna 128GB,
Memoria RAM 8GB,
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~209€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

LENOVO M10 HD

OS: Android 10
CPU: Octa-Core
(2x2.3 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 10.1",
Memoria interna 32GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara trasera: 8 MP
Frontal: 5 MP

~~199€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

Altavoces Bluetooth

20% Descuento

25€

NOKIA 105

Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria

SAMSUNG S22 ULTRA

OS: Android 12, actualizable to 13 UI 5
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 2x2.5 GHz Cortex-A78 & 4x2.0 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.8",
Memoria interna 256GB,
Memoria RAM 12GB,
Cámara trasera: 48 MP,
Cámara trasera: 108 + 12 + 10 MP

~~1700€~~
ahora 1050€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 12 PRO 5G

OS: Android 12, MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.67",
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~379€~~
ahora 349€

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 12S

OS: Android 12, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.67",
Memoria interna 256 GB,
Memoria RAM 8 GB,
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~339€~~
ahora 225€

¡NUEVO LIBRE!

fundas de móvil

50% descuento

14,99€

protector + funda

IPHONE 11

OS: iOS 12, actualizable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.6 GHz Lightning & 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 6.1",
Memoria interna 64GB,
Memoria RAM 4GB,
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~629€~~
ahora 389€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 14 PRO MAX

OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x 2.0 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7",
Memoria interna 256GB,
Memoria RAM 6GB,
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~1400€~~
ahora 1335€

¡NUEVO LIBRE!

REALME C53

OS: Android 12 Realme UI 1.1
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7",
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~209€~~
ahora 159€

¡NUEVO LIBRE!

Reparaciones con Garantía desde 20 euros



REALME C55

OS: Android 12, Realme UI 6.0
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.72",
Memoria interna 256GB,
Memoria RAM 8GB,
Cámara trasera: 64 + 3 MP
Cámara delantera: 8 MP

~~309€~~
ahora 199€

¡NUEVO LIBRE!

XIAOMI REDMI 12C

OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla 6.71",
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
CAMARA TRASERA: 50 + 8 MP
CAMARA FRONTAL: 5MP

~~229€~~
ahora 139€

¡NUEVO LIBRE!

XIAOMI REDMI A1 PLUS

OS: Android 12 (actualizable del MIUI 12)
CPU: Cortex-A53 de cuatro núcleos & 2 GHz
Pantalla de 6.53",
Memoria interna 32GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara trasera: 8 + 8 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~139€~~
ahora 99€

¡NUEVO LIBRE!

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTÍA 6 MESES

3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A13

OS: Android 12
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A55 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6",
Memoria interna: 32GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara frontal: 8MP

~~199€~~
ahora 149€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A04S

OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A55 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5",
Memoria interna 32GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara trasera: 5 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~179€~~
ahora 135€

¡NUEVO LIBRE!

HONOR X7A

OS: Android 12, Magic UI 6.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.73",
Memoria interna 128GB,
Memoria RAM 8GB,
Cámara trasera: 48 + 8 + 3 + 3 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~179€~~
ahora 165€

¡NUEVO LIBRE!

Oferta de reparación

OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX



LENOVO TAB YOGA 3, 10

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
C.P.U.: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A53 & 6x1.5 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 10.1",
Memoria interna 16GB,
Memoria RAM 2GB,
Cámara frontal: 8 MP
Cámara trasera: 8 MP

~~599€~~
ahora 99€

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 12

OS: iOS 14.1 (actualizable to iOS 15.4.1)
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Tricore + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1",
Memoria interna 64GB,
Memoria RAM 4GB,
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~699€~~
ahora 499€

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A14

OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 & 6x1.9 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4",
Memoria interna 64GB,
Memoria RAM 4GB,
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~179€~~
ahora 170€

¡NUEVO LIBRE!

Pantalla de IPHONE 6 - 6S

35€

El TS se reafirma: será preferible la multa a la expulsión

El Tribunal Supremo ha vuelto a establecer que la multa es la sanción preferente a imponer a los extranjeros que se encuentren en España en situación irregular (Sentencia 1140/2023).

Redacción BSF

Cuando un extranjero se encuentra en situación irregular en España, es decir, sin un permiso que le habilite a residir, la imposición de la sanción de multa es preferente siempre que no concurran circunstancias que justifiquen la expulsión.

Cuando la decisión consista en la imposición de una multa, la resolución administrativa debe contener una orden de salida de cumplimiento voluntario que concrete el mandato del art. 28.3 c) de la LOEX, y de la Directiva 2008/115/CE. En ejecución de lo acordado, los plazos que se establezcan para la salida del territorio nacional deben ser prudentemente limitados en el tiempo, dentro de los márgenes de los que dispone la Administración.

La expulsión exige, en cada caso y de manera individualizada, la valoración y apreciación de circunstancias agravantes que pongan de manifiesto y justifiquen la proporcionalidad de la medida adoptada. Por tales circunstancias de agravación han de considerarse las que se ha venido apreciando por la jurisprudencia en relación a la gravedad de la mera estancia irregular.

Requisitos para solicitar residencia para prácticas en España

Se trata de una autorización que habilita a residir en España y a participar en un programa de prácticas mediante la firma de un convenio de prácticas o contrato de trabajo en prácticas con el fin de mejorar los conocimientos, la práctica y la experiencia en un entorno profesional.

En consecuencia, pueden solicitarla estudiantes extranjeros que hayan obtenido un título de educación superior en los dos años anteriores a la fecha de la solicitud o que estén realizando estudios que conduzcan a la obtención de un título de educación superior.

Las prácticas a realizar podrán ser no laborales (a través de un convenio de prácticas) o laborales (a través de un contrato de trabajo en prácticas).

Requisitos para su solicitud

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países, a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la Unión.

Carecer de antecedentes penales en sus países anteriores de

residencia durante los últimos cinco años por delitos previstos en el ordenamiento español y no figurar como rechazable en el espacio territorial de los países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido. En su caso, encontrarse regularmente en territorio español.

Haber obtenido un título de educación superior, englobando ésta a la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior, en los dos años anteriores a la fecha de la solicitud o estar realizando estudios que conducen a la obtención de un título de educación superior, debiendo ser titular de una autorización de estancia por estudios, si los mismos son realizados en España.

Las prácticas se deberán efectuar en el mismo campo académico y al mismo nivel de cualificación que el título de educación superior o el programa de estudios referido.

Realizar las prácticas dentro

de un programa soportado por un contrato de trabajo en prácticas o convenio de prácticas.

Haber sido admitido o contratado en una entidad pública o privada, en base al citado convenio o contrato que contemple una formación teórica y práctica.

Si no hay contrato de trabajo en prácticas, contar con un seguro médico público o privado de enfermedad concertado con una Entidad aseguradora autorizada para operar en España.

Si no hay contrato de trabajo en prácticas, tener medios económicos suficientes para sufragar los gastos de estancia y regreso a su país y, en su caso, los de sus familiares, de acuerdo con las siguientes cuantías:

Para su sostenimiento, mensualmente, el 100 % del IPREM, salvo que se acredite debidamente tener abonado de antemano el alojamiento, en cuyo caso será del 50% del IPREM, durante todo el tiempo que haya de durar la residencia.

Para el sostenimiento de sus familiares, mensualmente, el 75% del IPREM para el primer familiar

y el 50% del IPREM para cada una de las restantes personas, salvo que se acredite debidamente tener abonado de antemano el alojamiento durante todo el tiempo que haya de durar la residencia.

No padecer ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

Documentación exigible para su tramitación

La documentación a presentar variará en función de que las prácticas se encuentren recogidas en un convenio de prácticas o un contrato de trabajo en prácticas. En cualquier caso, el solicitante deberá siempre acreditar:

Impreso de solicitud en modelo oficial (EX04), debidamente cumplimentado y firmado por la entidad de acogida.

Copia del pasaporte en vigor o título de viaje, reconocido como válido en España, con vigencia mínima del periodo para el que se



solicita la residencia.

Documentación acreditativa de haber obtenido un título de educación superior en los dos años anteriores o estar, en el momento de la solicitud, cursando estudios en un país tercero, o en España siendo titular de una autorización de estancia por estudios, que conduzcan a la obtención de un título de educación superior.

Si la autorización de estancia por estudios de la que es titular es de duración inferior a seis meses:

- Certificado médico.
- Si es mayor de edad penal, certificado de antecedentes penales expedido por las autoridades del país de origen o del país en que haya residido durante los últimos cinco años.
- Documentación que identifique a la entidad de acogida.
- Documentación acreditativa por parte de la entidad de acogida de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, salvo que no se oponga a la consulta de dichos datos de oficio.
- Copia del pasaporte en vigor o título de viaje, reconocido como válido en España, con vigencia mínima del periodo para el que se solicita la residencia. Se exhibirá el documento original en el momento de presentar la solicitud.

Cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano o lengua cooficial del territorio donde se presente la solicitud.

Por otro lado, todo documento público extranjero no comunitario deberá ser previamente legalizado por la Oficina consular de España con jurisdicción en el país en el que se ha expedido dicho documento salvo en el caso en que dicho documento haya sido apostillado por la Autoridad competente del país emisor según el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961 ●

Comida peruana tradicional:

Ronda Marina / Dúos / Trío Marino

Ceviche / Lomo Salteado / Jalea y más...

MENÚS VARIADOS DE LUNES A VIERNES, DE 13:00 A 16:00

Cuzco
PERUVIAN FOOD

Carrer De La Infanta Pau, 6A, Palma
Tel. +34 661 73 97 10

Horario: de 13:00 a 16:00
y 20:00 a 23:00

Estaremos con nuestros mejores platos de comida de Perú, los días jueves 7 y viernes 8 de diciembre, celebrando el

Día de las Velitas
en el Parque Wi-Fi (C/Manacor 66 de Palma)

Nueva plataforma de la Seguridad Social para mejorar la coordinación con otros países

Esta nueva Plataforma es una buena noticia para nuestros lectores de Baleares Sin Fronteras.



Por: José María Sánchez
Graduado en Derecho
Gestión TST Consulting
C/ Lleo XIII, 6 bajos derecha
C/ Aragón, 40 entresuelo 1
971 213 543
info@tstconsulting.net

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha puesto en marcha la plataforma InformaSS para mejorar la coordinación con otros países con los que España tiene convenio bilateral en esta materia, además de

con los Estados miembro de la UE.

La nueva plataforma permitirá consultar telemáticamente los periodos de seguro cotizados por los ciudadanos que trabajaron en España y gestiones relacionadas a la jubilación.

Esta herramienta estará operativa en diciembre.

Esta mejora, además de optimizar la gestión y proporcionar una información más precisa, nos permitirá evitar posibles retrasos y errores.

InformaSS mejorará la comunicación con otros países de la Unión Europea y con aquellos otros con los que España tiene firmado un Convenio

Bilateral de Seguridad Social, contando con un total de 25 convenios bilaterales y uno multilateral.

Además, la aplicación y los informes, no sólo estarán disponibles en castellano, sino también en inglés, alemán y francés, para facilitar su uso. Esta herramienta estará operativa en diciembre.

Con esta nueva plataforma, el INSS mejora la coordinación entre España y los demás países con los que España cuenta con un Convenio Bilateral de Seguridad Social, agilizando los trámites para la gestión de jubilaciones y proporcionando una información más precisa y ágil.

¿Qué sucedía hasta el momento?

Como informa

revista.seg-social.es, en la actualidad, «cuando un ciudadano solicita información sobre su jubilación en el extranjero (en su país de residencia) y alega trabajos en España, dicho país solicita a España un informe de períodos de seguro».

Con la nueva plataforma, las instituciones competentes de cada país podrán obtener directamente esta información, lo que agilizará estas gestiones de forma notable.

«Vivess»: nueva app para que los pensionistas que residen en el extranjero puedan acreditar su vivencia.

En paralelo, para los pensionistas que residen en el extranjero, el INSS ha lanzado «Vivess», una nueva aplicación móvil que ofrece a este colectivo

la posibilidad de realizar el trámite anual de acreditación de la vivencia desde su teléfono.

Como en años anteriores, el plazo de acreditación de la vivencia será desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024.

En esta ocasión, los interesados podrán realizar este trámite por los medios habituales hasta la fecha, es decir, enviando el documento original de su Fe de Vida a la Dirección Provincial que gestiona su pensión, o bien compareciendo en persona o por videoconferencia ante la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España con sede en determinados países; o podrán utilizar esta nueva aplicación basada en el reconocimiento facial ●

¿No tienes quien te haga tus trámites en Ecuador?...

¡Podemos resolver 100% tu problema!

Te ofrecemos un equipo, totalmente profesional, con sólida trayectoria en las áreas en las cuales se desempeña cada uno. Desde 1999, hemos desarrollado capacidades que permiten a la firma brindar excelentes servicios, altamente competitivos y eficaces.

Consulta en nuestra web la amplia gama de ámbitos del Derecho en los que podemos ayudarte (penal, tributario, laboral, comercial, constitucional, intelectual, civil, administrativo, de auditoría, etc.)...

También tramitamos tu Pensión en Ecuador.
¡No dudes en consultarnos!

IP Patrocina
Abogados y auditores

CONFIANZA, RESPALDO Y COMPROMISO
porque sus asuntos son nuestra responsabilidad

f /Patrocina @ippatrocina www.patrocina.ec



IP Patrocina
Abogados Litigantes

Representante en Mallorca, con garantía de seriedad y compromiso:

Abogada **CYNTHIA FLORES**
603 39 01 56
cmf.abg.pmi@gmail.com

IP PATROCINA

Facebook: /patrocina.ec
Instagram: @ippatrocina
Página web: <https://www.patrocina.ec/>
Correo: infopatrocina@gmail.com

Forel Ec.

Facebook: /forel.ec.capacitacion
Instagram: @forel_ec
Correo: forelec@outlook.com



Bar Restaurante

Síguenos en facebook

Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Horarios
Viernes, sábado y domingo: 10 a 21 hs
Sábados también en los mercadillos de Son Fusteret y Son Bugaelles

Por la Fiestas, haremos entrega de paletillas, jamones y lechonas... Hagan sus pedidos con antelación.

Estaremos con nuestros mejores platos de comida de Ecuador, los días **jueves 7 y viernes 8 de diciembre, celebrando el**
Día de las Velitas
en el Parque Wi-Fi (C/Manacor 66 de Palma)



¡Bienvenidos!
¡Les esperamos familias!...

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma **Números de contacto:** 652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

Asesoría

Parejas de hecho y matrimonio en España: similitudes y diferencias

Redacción BSF

El matrimonio o el inscribirse como pareja registrada con un ciudadano comunitario, son los medios más frecuentes para acreditar la existencia de un vínculo con el ciudadano de la UE que permita al ciudadano extranjero solicitar una tarjeta comunitaria.

Ambas posibilidades nos darían acceso a obtener un permiso de residencia y trabajo en España, pero estas figuras pueden presentar varias diferencias, no solo en el ámbito de la extranjería, sino en otros aspectos que analizaremos a continuación:

Desde el punto de vista de procedimiento para la inscripción de la pareja de hecho o la celebración del matrimonio ya nos encontramos con importantes diferencias:

-El matrimonio en España está regulado por una Ley la cual se aplica a nivel estatal. De forma que los requisitos, procedimiento y efectos serán los mismos en todo el territorio nacional.

La particularidad en el caso de los matrimonios mixtos (español-extranjero) radica en la necesidad de tramitar un expediente previo antes de

la celebración de la boda. Este trámite es obligatorio y se realiza en el registro civil del partido judicial de residencia de cualquiera de los contrayentes o ante notario y tiene como objeto determinar si ambos novios tienen capacidad para celebrar el matrimonio y comprobar si el consentimiento matrimonial carece de vicio alguno.

-Por el contrario, la inscripción como pareja de hecho es completamente diferente en cada Comunidad Autónoma, ya que la Ley contiene diferentes especificaciones en cada una de ellas. Es decir, cada comunidad autónoma establece su normativa específica.

Para empezar, no coinciden ni en los nombres (uniones de hecho, uniones estables, parejas de hecho... etc); de la misma no se derivan los mismos derechos y obligaciones para las partes; y lo que es más significativo: los requisitos que se exigen para su inscripción son distintos.

Por ejemplo: en Madrid se requiere convivencia e inscripción; en Aragón son dos años y debe ser constituida en escritura pública; en Valencia o Baleares la pareja debe dejar constancia ante un encargado del Registro

de Uniones de Hecho; en Asturias se admiten varias posibilidades como tener hijos en común, convivencia y declarar la pareja en documentos públicos o inscribirse en el Registro de Uniones de Hecho. En el País Vasco o Andalucía, en cambio, sólo son parejas de hecho las inscritas en el Registro de parejas de hecho.

En aquellas autonomías donde no hay una ley específica (La Rioja, Castilla y León, Castilla La-Mancha y la región de Murcia) existe la posibilidad de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la comunidad o en el Ayuntamiento, pero únicamente tiene carácter administrativo.

Respecto a los derechos que se derivan de ambos. Veamos los distintos supuestos:

-Derechos laborales: Las parejas de hecho ya tienen los mismos derechos que los casados y pueden disfrutar del permiso laboral por enfermedad grave o muerte de la pareja, del mismo modo que ambos tienen derecho a los permisos por paternidad o maternidad.

Los funcionarios tienen derecho al permiso de 15 días de descanso tras el matrimonio o la inscripción como pareja de hecho en el correspondiente



en común, es la posibilidad de acceso a ayudas, subvenciones, vivienda pública, becas...etc

-Pensión de viudedad: Las parejas de hecho no tienen un derecho directo como en el caso del cónyuge. Para poder acceder a la pensión, hay que acreditar que la pareja ha estado inscrita desde hace dos años o más. Y si no estuviera inscrita, demostrar una convivencia de al menos 5 años.

-En caso de ruptura: En caso de darse el supuesto de cancelación de la pareja, las diferencias entre las comunidades autónomas también son significativas: en algunas comunidades, las consecuencias son las mismas que si se hubiese estado casado. En otras, tienen menos derechos o éstos están limitados.

-Derecho sucesorio: Dentro de este ámbito tampoco existe una unificación de criterios. No todas las comunidades conceden derechos sucesorios automáticos, por lo que a las parejas de hecho se les recomienda hacer testamento si se quiere legal a algo a la pareja en caso de fallecimiento.

-Arrendamientos: En caso de fallecimiento del titular del contrato, la Ley de Arrendamientos Urbanos contempla el derecho de subrogación de la pareja, siempre que se acrediten dos años de convivencia mediante inscripción en el registro.

Fuente: parainmigrantes ■

registro público. En las empresas privadas dependerá de cada caso. Como en el Estatuto de los Trabajadores no se contemplan los permisos para las parejas de hecho, sólo los disfrutarán si en el Convenio Colectivo del sector está reconocido ese derecho. En la mayoría de los convenios están recogidos expresamente los derechos de las parejas de hecho.

-Hijos: En el caso de que hayan hijos en común, no hay ninguna distinción en cuanto a derechos y obligaciones, ya estén casados, registrados como pareja de hecho, si viven juntos o nunca ha existido convivencia.

-Fiscal: En esta materia no se contempla la pareja de hecho. Es decir, no se puede hacer declaración conjunta si no están casados.

En cuanto a las donaciones, las parejas de hecho tampoco tiene derecho a las exenciones fiscales como los cónyuges. Lo que sí tiene

RESPONEM CONTRA LES VIOLÈNCIES MASCLISTES

CID

Centre d'Informació de la Dona

971 598 205

Servei gratuït i especialitzat per a dones que ofereix informació, orientació i assessorament sobre aspectes socials i jurídics i de manera prioritària atén els casos de violència masclista.

cid@conselldemallorca.net

web.conselldemallorca.cat/violencia-masclista

Servei d'atenció psicològica

☎ 971 227 408 📞 639 620 000

Servei d'atenció jurídica

☎ 673 787 601

Servei d'atenció LGTBI

☎ 682 388 969

Emergències

☎ 112 / 016



Consell de Mallorca

Crónica social

Por Ivis Acosta Ferrer

Ante el recrudescimiento de la situación de la vivienda -alquileres por las nubes, hipotecas afectadas por la subida del Euribor, especulación inmobiliaria vinculada al turismo- se estima que muchas familias se han quedado sin hogar en el último año en Mallorca.

El año pasado la red de entidades sociales de la iglesia registró cerca de 800 solicitudes de ayuda por este motivo. Se presume que este año la tendencia haya ido en aumento, con lo que se sabrá en unos días más, cuando el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) revele las cifras del recuento que recientemente realizará con la ayuda de 200 voluntarios de las personas que pernoctan en asentamientos chabolistas, instalaciones de mobiliario urbano, viviendas inadecuadas y albergues.

Vivir en la calle no es cosa de juego, mucho más cuando el frío y la humedad calan hasta los huesos. Cuando no hay cuatro paredes y un techo que protejan de las inclemencias del

tiempo, de posibles robos o violencia; cuando no se tiene la posibilidad de una ducha, de ropa limpia, de un plato de comida caliente y de una cama alejada de la vista de los transeúntes, se pierde de a poco la dignidad.

Si a esto le sumamos la aparición de problemas de salud mental o de adicciones que conlleven a que las relaciones familiares y redes de apoyo disminuyan, el cuadro se agrava y las probabilidades de quedar a la deriva aumentan.

En un abrir y cerrar de ojos la vida nos puede cambiar. Un acontecimiento inesperado como la pérdida de un empleo, un cuadro depresivo, el hecho de emigrar, una enfermedad o la llegada de la tercera edad pueden hacer que pasemos de tener un techo a no tenerlo.

Albergues y casas



La realidad de vivir en la calle o estar en albergues en un lugar paradisiaco del mediterráneo, Mallorca

de acogida son entonces los recursos más solicitados, pero no siempre dan abasto y en ocasiones, los afectados no están en condiciones de pedir ayuda y dejarse guiar por el camino de la reinserción social para el abandono de adicciones y una disciplina conductual que no siempre

están dispuestos a acatar.

Entonces, comienza el peregrinaje, algunos pernoctan al calor de alguna sala de Son Espases, otros en sillas de parques, cajeros o edificios en ruinas, hay quienes incluso optan por construirse una chabola debajo de un puente, como puede verse en los asentamientos que han aparecido en los últimos tiempos por el Parque de Sa Riera, en Vía Cintura a la altura de la carretera de Valldemossa o en la antigua estación de autobuses de Eusebio Estada.

Casas improvisadas con retazos de muebles y mantas que protegen de la humedad y de la vista de los transeúntes. Aunque lo curioso del caso es que para construir esos asentamientos se necesitaría el concurso de una colectividad y unas normas sociales establecidas, por lo que podría deducirse que algo está funcionando mal en la sociedad para que grupos de personas funcionales se vean abocados a vivir al margen de la misma.

Aquellas personas en situación de calle que desean reinsertarse en la sociedad, volver a tener un techo y poner en orden sus vidas con la ayuda de terapeutas y educadores pueden acudir a los servicios sociales de sus respectivos ayuntamientos, a Cáritas o a la Cruz Roja y desde allí se les deriva a los albergues y casas de acogida donde no se les resuelve el problema inmediatamente, puede que tengan que esperar de días a meses para tener acceso a una cama, pero,

entre tanto, pueden tener acceso a otros servicios como ducha y comedor.

Ca l'Ardiaca es uno de estos centros de acogida regentado por el IMAS, que se ubica al final de la calle General Riera, donde llegan cada día nuevos demandantes a los que no pueden dar respuesta inmediata, tan solo ubicarlos en una lista de espera que puede demorar días, o incluso semanas en avanzar.

La situación es crítica, como comenta S.A, un monitor de este albergue, quien ha accedido a hablar con BSF para explicar el funcionamiento de dicha institución, un establecimiento con capacidad para 90 usuarios.

De 09h de la mañana a 21.30 -explica el monitor- Ca l'Ardiaca hace la función de Centro de día. Las personas sin hogar pueden ir allí a ducharse, solicitar servicio de lavandería y comedor, pero todo debe ser autorizado previamente por la Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) de la Cruz Roja.

“La gente piensa que puede venir aquí y tener una plaza el mismo día, pero no es así. Aquí no damos cama directamente ni ponemos una lavadora si la persona no lo ha solicitado antes a UMES.”, afirma el funcionario.

El proceso para poder entrar al albergue podría ser mejorable a todas luces; los candidatos deben estar en la puerta cada día a las 15.45 para figurar en la lista de espera. S.A manifiesta que “estar a esa hora es muy



Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

**10 de diciembre:
CALDO DE
SALCHICHA**










MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker



MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Crónica social

importante, pues si no viene la persona, se le borra y cada día se confecciona una lista nueva.

Cuando llegan por primera vez tienen que pasar por primera acogida, donde les toman los datos y cuando se libera una cama, para lo cual pueden pasar semanas o incluso un mes o dos, vuelven a pasar por allí para valorarlos y determinar su perfil y determinar si califica, y si por ejemplo, tiene problemas de consumo u otros trastornos de conducta”.

Es penoso decirle a la gente que se debe quedar en la calle hasta que le puedan valorar, comenta S. A. Una vez que hay sitio, según el perfil, lo derivan a uno u otro edificio.

“Aquí hay como cuatro albergues juntos”, -comenta el monitor-, “está primera acogida, que es donde se hace la valoración, luego está Placeta, para los que tienen problemas de consumo en donde se les proporcionan tratamientos como la Metadona, luego está Ca l’Ardiaca, que es donde tenemos las 90 personas y hace función de centro de día y por último detrás de La Placeta está Es Refugi, de gestión privada”, nos explica.

En ese tiempo en que no hay cama, la gente se queda muy vulnerable. Las personas en situación de calle pueden llamar al 112 a las 22h y pueden hablar con UMES y facilitar su ubicación para que ellos vayan a su encuentro y les den leche, galletas, una manta, lo que sea. Y dependiendo de su estado hay algunas camas que solo ellos pueden asignar dentro del albergue.

Perfil variopinto

Por respeto a su privacidad no se ponen los nombres reales pero sirva este caso para ilustrar lo variopinto de los perfiles que pueden llegar a coexistir en un albergue, unos por circunstancias económicas, otros por causas multifactoriales que van desde una enfermedad mental hasta adicciones.

L.R. es una mujer de unos 65 años que solía tener una situación económica estable, pero por circunstancias personales poco a poco se fue quedando sin dinero para pagar el alquiler aunque cum-



plió con su responsabilidad hasta el último mes, recuerda tristemente cuando recogió sus cosas y pidió ayuda a los servicios sociales.

Hoy vive en un

albergue compartiendo su día a día con otras personas como por ejemplo D. A, una mujer latinoamericana de alrededor de 63 años, que trabaja de limpiadora y que cada

día abandona el sitio para dirigirse a su lugar de trabajo, regresando luego para dormir allí, amabas mujeres no tienen ninguna adicción ni problemas de conducta.

Hay casos no tan felices, como el de M. R, una chica de 25 años con un problema de esquizofrenia, y cuya familia no puede hacerse cargo de ella. O.L, es un joven mallorquín de 40 años con un trasfondo de desorden mental y además adicto a la droga y alcohol por lo que la familia no quiere saber de él.

En otra tesitura se encuentra A.M, que ronda los 60 años, y que fue deportista de élite. En un momento de su vida tuvo un desliz con la

bebida y acabó durmiendo en una sucursal bancaria, junto a otros okupas y en el presente se mantiene sobrio, al igual que el joven inmigrante latinoamericano V.M de 45 años, peluquero y bailarín al que ya le han encontrado un alojamiento alternativo en un programa de pisos compartidos llamado Casa de Familia, al igual que O. R, joven argelino que destacó en el albergue por su buen comportamiento y carácter alegre, ya encontró sitio en un proyecto de pisos compartidos donde paga un porcentaje de sus ingresos en concepto de alquiler y donde su objetivo es consumo cero para salir adelante en un país ajeno al suyo ●

ESTA NAVIDAD

VUELVE A CASA

OFERTAS ESPECIALES DICIEMBRE 2023

| | |
|--|-------------------------------------|
| COLOMBIA desde 818€ | PANAMÁ desde 1.015€ |
| CUBA desde 926€ | VENEZUELA desde 1.015€ |
| PERÚ desde 944€ | HONDURAS desde 1.071€ |
| REPÚBLICA DOMINICANA desde 968€ | PARAGUAY desde 1.240€ |
| ECUADOR desde 976€ | BOLIVIA desde 1.271€ |

RESERVA TU BILLETE DESDE 250€



INCLUYE
2 MALETAS



SIN INTERESES
NI BANCOS



Halcón
viajes

SABEMOS DE VIAJEROS

Controles

El Govern seguirá luchando contra el fraude a la contratación en la campaña anual de inspecciones de trabajo de 2024

La consellería de Empresa, Ocupación y Energía duplicará el número de órdenes previstas en campaña anual poniendo el foco en la inspección en prevención de riesgos laborales. Las cargas de trabajo pasan a tener un papel protagonista con la creación de oficinas para su tratamiento en hostelería.

Redacción BSF

Ml conseller de Empresa, Empleo y Energía, Alejandro Sáenz de San Pedro, ha presidido recientemente la reunión de la Comisión Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, acompañado por la directora general de Trabajo y Salud Laboral, Catalina Cabrer; por el director territorial de la ITSS (Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social), José Carlos Álvarez Toral, y en la cual han participado representantes de los principales agentes económicos y sociales de las islas: CCOO, UGT, PIMEB y CAEB.

Según ha explicado el conseller Sáenz de San Pedro, «el próximo año invertiremos tiempo, esfuerzos y presupuesto en mejorar y garantizar el bienestar laboral de los ciudadanos de las islas a través de tres ejes esenciales: el refuerzo del calendario de inspecciones anuales para evitar el fraude en la contratación, el aumento del control de los tiempos de trabajo, y por supuesto, el impulso de iniciativas dirigidas a la prevención de riesgos laborales».

En el encuentro, celebrado en la Conselleria, se ha hecho balance de la campaña de inspección 2022-23 y se han expuesto las líneas maestras de las actuaciones previstas para 2024, centradas en la prevención de riesgos laborales y en el



fraude en la contratación.

En la campaña de inspección que se desarrolló de octubre de 2022 a septiembre de 2023, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ejecutó un total de 20.115 órdenes de servicio, 10.876 de las cuales corresponden a la planificación del Govern, que tiene como materias competentes el empleo y las relaciones laborales (7.091), así como la vigilancia de las condiciones de seguridad en el trabajo (3.785).

Resultados de la campaña de inspecciones 2022-2023

Por un lado, aumentó un 39 % la cifra de la propuesta de la sanción global, que llegó a los 4.325.691 euros. Tres cuartas partes de este importe corresponden a sanciones motivadas por aspectos de prevención de riesgos laborales.

Por otro, las infracciones en tiempos de trabajo beneficiaron a 5.397 personas trabajadoras y generaron una propuesta de sanción de 658.538 euros. En el pasado ejercicio se contabilizaron un total de 517 infracciones en tiempos de tra-

bajo, más del doble que en el periodo anterior.

Así mismo, se recuperaron un total de 1.463.130,27 euros en salarios, lo que benefició a un total de 9.627 personas que vieron regularizadas sus percepciones salariales.

Finalmente, se revisaron un total de 5.585 contratos dentro de las actuaciones dirigidas a verificar su causalidad y/o posible fraude en su celebración, siendo objeto de transformación un total de 2.081 (1.343 trabajadores y 781 trabajadoras), incluyendo cambios de contratos temporales a indefinidos y de fijos discontinuos a indefinidos ordinarios, así como las derivadas de la exigencia del cumplimiento de los porcentajes de contratación estable de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Plan de acción 2024

En cuanto a la planificación de las principales acciones diseñadas para el año 2024, la Conselleria de Empresa, Empleo y Energía ha proyec-



Durante 2024 el Govern seguirá luchando contra el fraude por contratación irregular de empleados mediante una campaña de inspección de trabajo.

tado un total de 9.278 actuaciones en las materias en que es competente, que suponen casi el 50 % de las 19.741 actuaciones de la Inspección de Trabajo programadas para 2023-2024:

- Prevención de riesgos laborales: 4.639 órdenes de servicio (23,5 % sobre el total).
- Empleo y relaciones laborales: 4639 órdenes de servicio (23,5 % sobre el total).

Importante refuerzo de la campaña contra el fraude en la contratación

Se han previsto 4.639 órdenes de servicio, entre las cuales destacan 1.366 destinadas al bloque de contratación, que engloba las campañas estatal y autonómica de fraude en la contratación, que pasan a duplicarse de 400 a 800 órdenes planificadas.

Además, se incrementará un 100 % el número de órdenes planificadas y se incluye el control de la contratación de fijos discontinuos.

Más vigilancia para la igualdad, las condiciones salariales y el control de acceso al empleo

En el ejercicio 2024 crece el número de órdenes de servicio para la campaña de control de las condiciones salariales, que queda cifrado en 300, a las cuales se tienen que añadir un total de 155 centradas específicamente en el sector de la hostelería sobre las condiciones de trabajo.

Por otro lado, el segmento de actuación en lo referente a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres será objeto de atención preferente con la adjudicación de 325 órdenes de servicio, en los ámbitos de discriminación en el acceso al

empleo, la discriminación en la relación laboral, el acoso sexual y por razón de sexo, medidas y planes de igualdad, derechos sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, y discriminación en la negociación colectiva.

Condiciones de trabajo

Se reforzará de forma contundente la campaña contra el fraude en la contratación (contratos temporales y a tiempo parcial) incrementando en un 100 % las órdenes planificadas. Y se vigilarán más intensamente las condiciones salariales de las personas trabajadoras de las islas, aumentando el número de órdenes de servicio para la campaña de control de las condiciones salariales, que quedará cifrado en 300 y 155 en condiciones de trabajo en hostelería.

También, crecerá el control del acceso al empleo y de la discriminación en la relación laboral con 325 actuaciones.

Más vigilancia en los sobreesfuerzos y en la construcción

Finalmente, en cuanto a las condiciones materiales de seguridad en el trabajo, serán objeto de 3.439 órdenes de servicio, de las cuales 1.520 se destinarán específicamente al sector de construcción, además de 10 destinadas específicamente a dar cobertura a la campaña de verificación de las obligaciones impuestas por la normativa reguladora de la subcontratación en las obras de construcción.

Las órdenes restantes, 1.909, irán dirigidas al resto de sectores económicos, incidiendo en los riesgos específicos existentes en cada uno de ellos ●

Servicio en TODA MALLORCA





Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

Operativo Redmi

La policía asesta un duro golpe a las mafias asiáticas que obligaban a prostituirse a mujeres en locales de masaje

Por Ivis Acosta Ferrer

El Operativo Redmi llevado a cabo hace poco más de una semana en Mallorca dejó al descubierto lo que era un secreto a voces: en la isla operan mafias que trafican con mujeres asiáticas –mayormente de China- para prostituir las en locales de alterne y viviendas encubiertas.

Ya lo sugería el informe estadístico “Tráfico humano y prostitución en Palma” correspondiente a 2022

llevado a cabo por el departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Palma, el cual señalaba la inmigración china –y los locales de masaje que tanto han florecido- como una de las principales fuentes de tráfico humano con fines de explotación sexual, de hecho en internet no es difícil encontrar anuncios de “masajes con final feliz”.

Ante esta situación, más de uno se cuestionará lo ambiguo de las leyes que permiten que estos locales funcionen bajo el paraguas de



el uso de Internet y las redes sociales, que han permitido el fenómeno de la deslocalización: en el 2022 según el citado informe se elevó hasta un 52% (el triple con respecto al año anterior) de mujeres explotadas en pisos y casas privadas. Los típicos clubes de alterne, por lo general más controlados por las autoridades, han perdido clientela, ya que el cliente de prostitución tiene en su móvil toda la información que necesita y por si fuera poco, las mafias suelen ir moviendo a sus víctimas de un sitio a otro con el fin de evitar su identificación por parte de la policía.

España es uno de los países con mayor número de proxenetas y las Islas, con su auge turístico, centraliza un volumen importante de esta lacra social, ante la cual es necesario tomar medidas y denunciar. Las vidas de muchas víctimas están en juego ●

La incitación a la prostitución también es violencia de género

OPINIÓN

Por Ivis Acosta Ferrer

Reza un poema de Sor Juana Inés de la Cruz: “Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis.”

Estas palabras escritas en el siglo XVIII aún siguen vigentes. En los predios del patriarcado, si bien las mujeres hemos ganado algunas libertades y derechos, aún quedan rezagos, mucho machismo disfrazado de progresismo y –a estas alturas- mucha invisibilización de las víctimas de la violencia de género con la anuencia de la sociedad.

Una de estas lacras patriarcales que pervive hasta nuestros días y amenaza con institucionalizarse es la prostitución, un ejemplo de violencia de género en toda regla, pues comporta la dominación de un sexo sobre otro mediante un intercambio económico que no compensa –ni nunca lo hará- las consecuencias psicológicas y físicas que se derivan de tal acto de sometimiento.

Ya nos lo pueden pintar de colores, como lo han intentado bodrios como las Cincuentas sombras de Grey o películas lamentables como Pretty Woman, que banalizan la triste realidad que es la cosificación femenina –y, en menor medida, masculina, pues suelen ser los hombres los principales clientes de los servicios sexuales-.

Algo que legalmente a veces queda en un terreno subjetivo y difícil de comprobar es el delito de favorecimiento de la prostitución por parte de los típicos proxenetas o, más grave aún, de parientes que se proponen como conseguidores de mujeres jóvenes y –a veces- menores de edad, de cuya confianza y cercanía se aprovechan.

Si existe un infierno, el lugar más oscuro del mismo está reservado para quienes corrompen a una menor al iniciarla en este oficio. El delito de favorecimiento de la prostitución está tipificado en el artículo 187 del Código Penal español que penaliza el proxenetismo con penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

Deberían tenerlo en cuenta algunos –y algunas- cobardes que se escudan en la impunidad de una relación filial para introducir a una jovencita en el mercado y lucrarse a su costa, o hasta gratis lo hacen a veces por el simple morbo de participar en un juego pseudo erótico en el que todos los actores salen perdiendo: la confianza, el derecho a la libertad sexual, la honestidad y la justicia.

¡Si hemos avanzado como sociedad, no permitamos que estas lacras continúen entre nosotros! ●

la libertad del ejercicio de su actividad comercial mientras se sospecha que en su interior se puede estar vulnerando los derechos de un ser humano.

La explicación que han dado las autoridades es la gran complejidad de la investigación por causa del hermetismo de la comunidad y su reticencia para

colaborar por miedo a represalias de las mafias. Y a falta de pruebas, los clientes, en su gran mayoría turistas del sexo masculino seguían llegando por cientos de miles a este negocio que se estima mueve en Palma un promedio de 41 millones de euros anuales.

Otro punto a salvar es



Harmonía

medicina integrativa

La Medicina Integrativa supone una humanización de la medicina al poner el foco de atención en el enfermo, no sólo en la enfermedad. Ello implica considerar todos los factores del entorno biológico y emocional de la persona para plantear un tratamiento totalmente personalizado.

Sobre la base del diagnóstico de la medicina clásica propone la integración de terapias convencionales con las basadas en la Homeopatía, la Acupuntura, la Bioinmunogenética, Osteopatía, Hidroterapia del colon, etc.

Este enfoque holístico parte de la consideración del origen psicosomático de todas las patologías y fundamenta la curación en la mejora de la homeostasis o la capacidad de nuestro cuerpo para regenerarse.

Medicina convencional diagnóstica

- + Medicina Integrativa
- + Osteopatía
- + Hidroterapia de Colon
- + Apoyo al paciente Oncológico
- + Eliminación de Metales Pesados
- + Limpieza Hepática
- + Mesoterapia
- + Medicina Antiaging
- + Acupuntura
- + Drenaje Linfático
- + Reflexología Podal
- + Nutrición y Dietética



C/ Margarita Caimari 24, 1º-1ª
07005 Palma de Mallorca Illes Balears
Teléfono (+34) 971 915802
Fax: (+34) 971 771250
Email: info@centroharmonia.com
Web: centroharmonia.com
Centro autorizado por la Conselleria de Sanidad, Consumo y Familia nº 3171

Como antesala a la Navidad

Baleares Sin Fronteras cerrará el ciclo de festejos de sus veinte años en el Parque WiFi con diversas muestras de gastronomía y actuaciones musicales

El 7 y 8 de diciembre serán los festejos desde las 11h hasta las 22h con el apoyo del área de Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma.



Presentación oficial de la celebración del vigésimo aniversario de Baleares Sin Fronteras. Foto derecha: Francisca Sampol, directora de Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma.

Redacción BSF

“Será un gran día de celebración para Baleares Sin Fronteras, que conozco desde su nacimiento, este periódico ha sido el alma de la inmigración en Baleares, referente, ejemplo y ayuda al sector de la inmigración”, han sido las palabras de la directora del área de Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma, Francisca Sampol, respecto al festejo de las dos décadas en Palma, los próximos 7 y 8 de diciembre en el Parque WiFi, frente a la Guardia Civil.

En sus comienzos, agrega en su relato, “recuerdo que tenía muy buena imagen, introducido dentro de la sociedad mallorquina y siempre ha entregado información veraz y oportuna de las diferentes personas llegadas de afuera que vienen a residir en las Islas”.

Para añadir que tiene un concepto admirable de BSF, especialmente durante los primeros años que fueron difíciles, siempre todo comienzo es complicado. Para el alto cargo de Cort, este medio escrito siempre se ha preocupado por que la gente se encuentre muy bien informada, y es que en su opinión “veinte años lo dicen todo”, para reconocer la buena acogida que tiene el periódico en los lugares donde se distribuye.

Otro de los aspectos en los



Desde hace cuatro meses, el área de Interculturalidad planifica nuevas acciones de trabajo con vistas a 2024.

que matizó Sampol fue en la denominación del nombre: “Me encanta el nombre porque la gente se siente identificada”, para reconocer las virtudes profesionales del fundador y editor, el periodista colombiano, Juan Pablo Blanco.

En esta última etapa de BSF, comentó - hay una información veraz de las personas inmigrantes con la cantidad de problemas del día a día, especialmente cuando se habla de extranjería al momento de conseguir los papeles y todos los trámites burocráticos a seguir por los recién llegados, entre ellos procedimientos importantes como el empadronamiento, conseguir la tarjeta sanitaria o los servicios públicos básicos que se dan a conocer en los contenidos de este periódico quincenal.

Baleares Sin Fronteras, continúa Sampol, plasma la realidad de lo que hay ahora y entrega datos fiables, y en ese orden de

ideas a los políticos de las instituciones nos es de mucha utilidad está información.

Interculturalidad e Igualdad

Al preguntársele sobre el balance de estos primeros cinco meses al frente de esta área, la directora dijo que ha sido positivo aterrizar en un lugar que está enfocado en casos reales de cooperación e interculturalidad con un tejido de asociaciones implicadas e ilusionadas de dar a conocer sus raíces y tradiciones.

“De la mano de las asociaciones estaremos organizando actividades con el tejido vecinal para que se conozcan más. Nos interesa que no solo se vean los bailes, sino que también se haga referencia a las comunidades residentes en Palma en todas sus expresiones culturales”, manifestó.

Agregó que la intención desde

su área es que se hagan los bailes de todos los colectivos, es decir, que no solamente sea conocidos dentro de su misma comunidad, sino que se muestren a más colectivos foráneos residentes en la Capital Balear.

Para Sampol se debe seguir apostando por la integración de las diferentes nacionalidades, ahora es más exigente el nivel de información por el crecimiento de residentes llegados de afuera, por lo que Palma es un crisol de culturas, y “nuestro trabajo desde el área es promover espacios de interculturalidad”.

Entretanto, Norbey Andrade, coordinador del evento dijo que la organización pondrá lo que esté a su alcance para que todos los detalles encajen y los asistentes a ambas jornadas disfruten de la mejor gastronomía, aprecien algunas líneas de servicios comerciales y disfruten del ambiente navideño con la pre-

sentación de las diferentes actuaciones musicales, que comenzarán desde las 16h hasta las 21h, sin embargo, los puestos de gastronomía y líneas de servicios atenderán al público desde las 11hs.

“Siempre que organizamos algo con Baleares Sin Fronteras, procuramos que tenga los mejores resultados, tal y como ha ocurrido en las diez versiones de Comercio Latinoamericano de Palma y la reciente Fira de la Interculturalidad que se llevó a cabo en Inca”, dijo.

Estas jornadas, también serán aprovechadas para festejar el tradicional Día de las Velitas, una costumbre popular del año, especialmente en Colombia, cada 7 de diciembre.

Es un festejo arraigado que consiste en que las familias enciendan varios cirios para pedir por sus allegados y hacer peticiones para el año nuevo ■

Requisitos para la reagrupación familiar en España



¿Quiénes pueden solicitar la Tarjeta Azul UE para vivir y trabajar en la Unión Europea?

Solamente pueden solicitar la Tarjeta Azul de la UE las personas altamente cualificadas en sus profesiones. Podrán obtenerla los ciudadanos de terceros países que vayan a realizar una actividad laboral para la que se requiera una cualificación de enseñanza superior. La Tarjeta Azul se ha diseñado para atraer talento y está destinada a personas capacitadas que

deseen desarrollar sus habilidades o trabajar en Europa. Cada país europeo determina el número de tarjetas azules que otorga cada año.

En palabras del vicepresidente de la Comisión para la promoción de nuestro estilo de vida europeo, Margaritis Schinas, la Tarjeta Azul debería: «Ayudar a sostener el crecimiento económico, responder a las necesidades del mercado laboral y aumentar la productividad para permitir que la UE salga fortalecida de esta pandemia».

¿Qué se considera una persona altamente cualificada en la UE?

Las personas altamente cualificadas son aquellas que han realizado una formación educativa de al menos 3 años.

Además, deben haber proporcionado el nivel de cualificación necesario para ejercer una profesión que requiera un alto nivel de formación o para acceder a un programa de investigación avanzada.

En virtud de la Directiva revisada sobre la Tarjeta Azul de la UE, también serán elegibles los solicitantes con experiencia profesional equivalente a un título de educación superior en determinados campos ●

Fuente: ETIAS Visa

Por PCB: 628 47 89 14

¿Resides en España de manera regular, lo has hecho como mínimo durante un año y has obtenido autorización para residir por, al menos, otro año? Podrías optar por una autorización de residencia temporal por reagrupación familiar para traer contigo a tus seres queridos.

Esta es una autorización de residencia temporal que se podrá conceder a los familiares de los extranjeros residentes en España, en virtud del derecho a la reagrupación familiar ejercido por un extranjero residente.

Para ello, entre los requisitos exigidos, deberás tener en cuenta:

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen comunitario.

No encontrarte irregularmente en territorio español.

Carecer de antecedentes penales en España y en sus países anteriores de residencia, en los últimos cinco años.

No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.

Tener asistencia sanitaria por estar cubierta por la Seguridad Social o contar con un seguro privado de enfermedad.

No padecer ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

No encontrarte, dado el caso, dentro del plazo de compromiso de no retorno a

España que el extranjero haya asumido al acogerse a un programa de retorno voluntario.

El reagrupante ha de tener medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia. Se podrán computar los ingresos aportados por el cónyuge o pareja u otro familiar en línea directa y primer grado, residente en España que conviva con el reagrupante. No serán computables los ingresos provenientes del sistema de asistencia social.

Las cuantías mínimas son las siguientes:

- Para unidades familiares que incluyan dos miembros (reagrupante y reagrupado) se exige una cantidad mensual del 150 % del IPREM, Por cada miembro adicional se deberá sumar, el 50% del IPREM.

Esta cuantía podrá ser minorada cuando se trate de menores y representados, de forma que se considerará suficiente, aunque no se llegue a la cantidad anterior, cuando se tenga una fuente estable de ingresos igual o superior al salario mínimo interprofesional. En todo caso si una unidad familiar es de dos miembros, siendo uno menor, la cantidad que se exigirá será el 110% de la cuantía garantizada del Ingreso Mínimo Vital con carácter anual, y por cada menor edad adicional, se exigirá un 10% adicional, con el tope máximo del 150%.

-Disponer de vivienda adecuada.

Si quieres obtener más información al respecto, contacta con nuestro equipo.

Por el momento, este procedimiento lo llevamos solo dentro de la provincia de Barcelona. Por lo que si tienes tu residencia habitual en esta provincia y quieres tramitar tu reagrupación familiar, no dudes en contactar con nuestro equipo ●

Fuente: Legalteam

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

¡Ya llega diciembre!

Disfruta de nuestros deliciosos productos típicos navideños:

Comidas

- Tamal - Pollo relleno
- Pavo relleno - Lechona
- Pernil asado - Lomo asado
- Muchacho relleno navideño

Panadería

- Buñuelos - Natillas
- Pan navideño - masa de buñuelo o de pandebono

10% de descuento ...si separas tu Cena hasta el **10 de diciembre**



- EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
- EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Actividad histórica

La afiliación a la Seguridad Social se mantiene en 20,8 millones de personas a mediados de noviembre

Desde el inicio del año se han creado 497.097 empleos, una de las mejores cifras de la serie histórica a estas alturas del año

Redacción BSF

La afiliación a la Seguridad Social se mantiene en 20,8 millones a mediados de noviembre. En concreto, el dato de afiliación diaria registrado a 15 de noviembre asciende a 20.807.243 afiliados.

Desde el principio de año, la creación de empleo se sitúa en 497.097 personas, la segunda mejor cifra de la última década a estas alturas del ejercicio. Por su parte, el incremento registrado por la serie original, 488.540 personas, se encuentra por encima del promedio de la última década.

Con los datos hasta el 15 de noviembre, el

número total de afiliados ha crecido en 1,4 millones de personas desde el inicio de la pandemia. Por su parte, el dato de afiliación media desestacionalizada en las últimas dos quincenas se sitúa en -16.494 personas.

La Seguridad Social registra 2,7 millones de ocupados extranjeros en octubre

Son 14.403 más que en septiembre y supera en 494.083 el nivel previo a la pandemia

Suponen el 12,9% del total de cotizantes a la Seguridad Social

Los afiliados procedentes de Ucrania aumentan un 40% desde enero de 2022, cuando aún no había comenzado la guerra

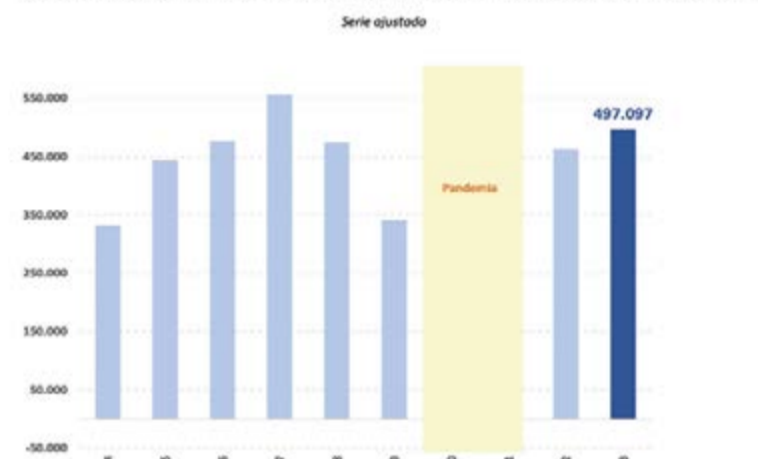
La Seguridad Social registró 2.683.504 afiliados extranjeros en octubre, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Suponen 14.403 afiliados más que en septiembre. Desde febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 494.083 trabajadores procedentes de otros países.

Esta cifra representa en octubre el 12,9% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados. Afiliación media

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social registró este mes 2.683.937 afiliados extranjeros, que



Empleo: variaciones segunda quincena de diciembre - primera quincena de noviembre



suponen 3.053 menos que en septiembre. Del total, 879.986 trabajadores proceden de países de la Unión Europea (un 32,8%) y 1.803.951, de terceros países (el 67,2%). Los grupos de ocupados más numerosos son de Rumanía (337.762), Marruecos (317.034), Italia (180.729), Colombia (171.696) y Venezuela (145.926). Del conjunto, el 55,7% son hombres y el 44,3% son mujeres.

En los últimos doce meses, la afiliación media de trabajadores foráneos ha crecido un 9%, es decir, ha sumado 221.431 afiliados.

66.002 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 66.002 afiliados procedentes de Ucrania. Se trata de 18.743 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento del 40%.

La mayoría de los

trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 87%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 13% constan como trabajadores autónomos.

Regímenes y sectores

En conjunto, un 83,8% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General, con 2.248.483 trabajadores. Los sectores que más ocupados han sumado son Educación (19,3%) y Construcción (2,6%), además del Sistema Especial Agrario, que aumentó un 2,7%. En cambio, se redujo el número de afiliados, principalmente, en Administración Pública (-5,3%) y Agricultura, Ganadería, Caza Silvicultura y Pesca (-5,8%).

Por su parte, el Régimen de Autónomos contabilizó 430.042 afiliados extranjeros. Del conjunto de trabajadores por cuenta propia, el 14,8% procede de China, el 10,9% de Rumanía y el 9%, de Italia ●

La Casa del Sabor

Ofreciendo lo mejor de nuestra cultura gastronómica de la costa, sierra y Oriente, con los mejores productos traídos desde Ecuador, tenemos encebollados, ceviche, churrascos, menestras, encocados, apanados, bolones, guatita y mucho más.



La Casa del Sabor desde 2005, siendo el referente de la gastronomía ecuatoriana y latina en Mallorca

De martes a sábado de 10 de la mañana a 23 horas y domingos de 10 a 19:30.
Menú de martes a domingos.
Lunes cerrado excepto festivos.

La Casa del Sabor
Cafetería - Restaurante

Dirección calle Joan Alcover 5 de palma
Información y reservas 871 939059 - 696 68 59 52
Alquilamos nuestro amplio local para cualquier tipo de eventos

Festejos en Palma

El Ajuntament presenta las novedades de la Feria de Navidad y Reyes y el calendario de actividades para dinamizar la actividad comercial durante las fiestas

El mercado de la Plaça d'Espanya se traslada al Parc de Ses Estacions por las obras del espacio. Se pone en marcha la iniciativa "El comerç canta Nadal" con actuaciones de corales en espacios emblemáticos de Palma.



María del Carmen Esparza, Lupe Ferrer Toni Fuster.

Redacción BSF

La regidora de Economía, Comerc, Mercats i Fires, Lupe Ferrer, la directora general de Mercats i Fires, María del Carmen Esparza, y el director general de Comerç, Toni Fuster, han presentado las novedades de los mercados y la Feria de Navidad y el calendario de actividades que se desarrollarán estas fiestas para dinamizar la actividad comercial de Palma.

La Feria de Navidad y Reyes tendrá lugar el 23 de noviembre, y el 6 de enero con un horario de apertura desde las 10.00 a las 21.00 horas y se desarrollará en tres emplazamientos: las Ramblas, la Plaça Major y en el Parc de Ses Estacions.

Esta última ubicación es la principal novedad de este año, ya que las casetas se han trasladado al parque debido a las obras de remodelación que se están efectuando en la plaza. El Ajuntament, según ha destacado la regidora, ha escogido esta alternativa tras estudiar todas las opciones por su cercanía con el anterior emplazamiento, por su visibilidad, conectividad con transporte público y su accesibilidad.

Como en ediciones anteriores, en la parte exterior del Parc de Ses Estacions se mantendrán las atracciones infantiles y desde el Consistorio se garantiza la seguridad de los tres mercados ya que habrá vigilancia las 24 horas por parte de la Policía Local y de personal de seguridad privada.

En el Parc de Ses Estacions se han instalado 110 módulos de casetas en las que

habrá 73 placeros, 17 más que los instalados el año pasado en la Plaça d'Espanya. Entre los productos que se ofrecerán en este emplazamiento destacan los regalos originales de Navidad, abalorios, velas, complementos textiles, cuadros y obras gráficas. También habrá diferentes puestos de comida, dulces y embutidos, entre otros productos alimentarios, así como 13 instalaciones, entre food trucks y casetas, que ofrecerán pastas y bebidas calientes.

Por su parte, los 47 módulos instalados en la Plaça Major, donde se ubicarán 13 comerciantes, se centrarán en la comercialización de objetos decorativos propios de las fiestas, como belenes, pesebres y velas decorativas, entre otros. El espacio, asimismo, contará con diversas atracciones infantiles.

Las Ramblas, con 49 módulos para 30 comerciantes, seguirá siendo la ubicación asignada a la artesanía y a los miembros de la asociación de artesanos y la oferta también incluirá 4 churrerías y puestos de dulces.

Lupe Ferrer ha destacado que la intención de su departamento es recuperar el espíritu de la Feria de Navidad y Reyes "y que éste invite a los palmesanos a pasear y a disfrutar de las fiestas. Queremos que estos espacios sean un referente por su ambiente, por su decoración, su artesanía y su originalidad".

Por su parte, María del Carmen Esparza, ha agradecido "la implicación de todos los sectores que han querido colaborar en la organización y programación de los mercados para recuperar su carácter tradicional".

En lo que se refiere a

las actividades que se realizarán para dinamizar las compras navideñas y apoyar al pequeño comercio, el director general del área ha destacado la iniciativa "El comerç canta Nadal". Esta iniciativa consiste en 11 actuaciones de varios coros en lugares emblemáticos de Palma como son la Plaça de Santa Eulalia, Porta Pintada, Plaça des Mercat, Plaça de Cort y el Borne.

"Pensamos que con estas corales conseguimos

aunar tradición y, a la vez, crear un ambiente festivo en nuestras calles, animando a las gente a realizar sus compras en el comercio local" ha señalado Fuster,

El departamento, asimismo, ha recuperado después de 4 años el reparto de bolsas con imágenes de los comercios emblemáticos de Palma. Está previsto que entre los 114 establecimientos catalogados y el kiosco de PalmaActiva del mercado del Olivar se repartan

9.000 bolsas.

Por último, se reforzará la visibilidad del comercio local con una campaña de Opis que durará desde el 5 de diciembre hasta el 5 de enero con el lema "El comerç felicita el Nadal" con objeto de invitar a la ciudadanía a consumir producto local. Esta campaña lleva incluido un código QR que redirige al espacio de la página web de PalmaActiva que recoge las diferentes actividades que se realizarán durante las fiestas ●

Mangobiche, auténtica comida colombiana en Palma

Exquisita gastronomía como si estuvieras allí. Ven y prueba nuestros deliciosos platos:

Desayunos: Calentado paisa, arroz colombiano, caldo de costilla.

Degusta nuestras deliciosas arepas: con queso, chorizo, morcilla, carne y pollo desmechado, patacón con carne o pollo desmechado, papa rellena y plátano maduro

Platos principales: arroz con pollo, arroz especial de la casa, bandeja paisa, bistec a caballo, carne al carbón, cazuela de frijoles, chuleta valluna,

chicharrón crujiente, lasaña de maduro y temera, maduro mango biche, perro caliente y las tradicionales picadas...

mangobiche

Plaza Miquel Dolç número 14, Palma
Horarios 07h a 22h de lunes a domingo
Contacto 691 774 657

Instagram: mangobichepmi
Facebook: mangobiche
www.mango-biche.com

Haz tu RESERVA de mesas para grandes eventos familiares, cumpleaños, comuniones, cenas de empresa, etc. ¡Gracias!

Acogida e inclusión

Entra en funcionamiento la primera fase del Centro de Emergencia, Acogida y Derivación en el Acuartelamiento 'Primo de Rivera' en Alcalá de Henares

Desde este martes, acoge a las primeras 264 personas migrantes que serán alojadas allí. Accem es la entidad encargada de la gestión de este recurso.

Redacción BSF

El Centro de Emergencia, Acogida y Derivación que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto en marcha en el Acuartelamiento Primo de Rivera en Alcalá de Henares (Madrid) acoge desde este martes a las 264 primeras personas migrantes que serán alojadas allí. La primera fase de este dispositivo ya está disponible y en las siguientes semanas se irá ampliando progresivamente hasta alcanzar

una capacidad máxima de 1.134 plazas.

Accem es la entidad que se encargará de la gestión de este nuevo recurso, que ha entrado en funcionamiento sin ningún tipo de incidencia. A este dispositivo se suman los abiertos este mes también en el Hospital Naval de Cartagena y el Acuartelamiento General Arteaga en Madrid.

Estos dispositivos, además del recurso propio abierto en Mérida en el albergue cedido por el Ayuntamiento de la localidad, permitirán incrementar

la capacidad del sistema de acogida en más de 3.700 plazas y liberar gradualmente, en función de las llegadas, las abiertas en otros recursos utilizados de forma coyuntural en las últimas semanas para abordar el pico de llegadas a costas que se ha producido.

Antes de la apertura del centro, los responsables de la Secretaría de Estado de Migraciones se reunieron con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para explicar en detalle el funcionamiento de este recurso ●



La Red Europea de Integración debate en Madrid sobre la inclusión laboral de las personas migrantes

La Red Europea de Integración (EIN), en el marco de la presidencia española del Consejo de Europa, celebra su sesión plenaria en Madrid durante los días 23 y 24 de noviembre bajo el título 'Adecuar las cualificaciones a las oportunidades: hacia una inclusión más sostenible de los migrantes en el mercado laboral'. La secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro,

junto a la directora general adjunta de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Beate Gminder, han dado la bienvenida a los representantes de los Estados miembros.

Isabel Castro ha aprovechado su intervención para señalar que "disponer de personas cualificadas, preparadas para ocupar los puestos de trabajo más demandados, es importante para el crecimiento sostenible y la competitividad a largo plazo de nuestros países". Esta reunión de expertos es de gran interés

para un buen diseño de las políticas públicas y, en particular, "para ayudarnos a impulsar las mejores estrategias para la integración de personas migrantes en el mercado laboral", ha indicado la secretaria de Estado.

En la reunión plenaria han participado también la jefa de sección de integración de la Dirección General de Migraciones y Asuntos Internos, Katerina Dimitrakopoulou; experta de la Dirección General de Migraciones y Asuntos Internos, Ursula Hoenich; directora del OBERAXE, Karoline Fernández de la Hoz; entre otros ■

Los líderes europeos se comprometen a avanzar en la agenda común de movilidad laboral captando el talento de los migrantes y protegiendo sus derechos

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en funciones, José Luis Escrivá, ha participado en la reunión de la Red Europea de Migraciones (REM), que se celebró ayer y hoy en Madrid en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, junto al vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, los comisarios de Interior, Ylva Johansson, y de Trabajo y Asuntos Sociales, Nicolas Schmit (por vídeo), el ministro marroquí de Inclusión Económica, Younes Sekkouri, la ministra de Trabajo de Honduras, Sarahí Cerna, y la secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro.

En el encuentro de alto nivel se ha señalado la importancia de seguir trabajando en una agenda común de movilidad laboral, que aborde la migración desde una perspectiva regular, ordenada, humanitaria y segura. Los líderes europeos han reflexionado sobre los avances logrados hasta ahora y sobre la necesidad de adoptar medidas que puedan potenciar las habilidades y el talento de las personas nacionales de terceros países que quieran iniciar nuevos proyectos vitales y laborales en Europa. "Tenemos que ser francos, Europa necesita la inmigración".

En este mismo sentido, el comisario Schmit ha destacado la necesidad de crear una "reserva de talento" en la UE con unas condiciones de trabajo justas que aporte seguridad suficiente y cumpla los están-

dares de contratación. Por su parte, Margaritis Schinas ha abordado el papel de las empresas en todos estos procesos, instándoles a defender públicamente la necesidad de que las personas migrantes vengán a trabajar; en definitiva, "defender esa Europa abierta y no dejarse intoxicar por demagogos y populistas". Asimismo, destacó la importancia de reforzar la formación profesional señalando que "hace falta un reconocimiento más rápido y sencillo de las cualificaciones profesionales de las personas de terceros países."

El ministro Escrivá, por su parte, ha participado la sesión de alto nivel 3, 'Vías complementarias de migración laboral', donde se ha referido a la importancia de que la migración transite de vías irregulares hacia otras regulares, ordenadas y seguras basadas en una conjunción de habilidades e itinerarios laborales y trabajando conjuntamente con los países de origen.

Escrivá ha repasado los cambios normativos acometidos en los últimos años para atraer talento en España, y entre ellos ha destacado la nueva regulación para abrir vías complementarias de reasentamiento basadas en itinerarios laborales y de formación, la apertura del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, la posibilidad de que los estudiantes de terceros países puedan acceder fácilmente al mercado laboral, la flexibilización del trabajo autónomo, una mayor estabilidad del trabajo estacional y circular, así como una transposición ambiciosa de la directiva europea sobre la tarjeta azul, entre otros.

La secretaria de Estado, Isabel Castro, ha puesto por su parte el acento en la importancia de la integración, no solo la laboral, sino también cultural y social, basada en la promoción de los valores de la interculturalidad. "Hay que impulsar políticas que promueven la tolerancia y la integración. El diálogo intercultural propicia comunidades más fuertes", indicó Castro ■



Arranca en el CAR de Alcobendas el proyecto 'Leer para encontrarnos' dirigido a niños y niñas de familias refugiadas

La iniciativa se desarrolla gracias a la colaboración del Ministerio de Inclusión, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Fundación SM.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil han puesto en marcha, de la mano de la Fundación SM, el proyecto 'Leer para encontrarnos', una iniciativa dirigida a los niños y a las niñas de familias refugiadas que actualmente residen en el CAR de Alcobendas.

'Leer para encontrarnos' es una propuesta de aprendizaje del español a través de lecturas de imaginarios y cuentos ilustrados. El objetivo es introducir, de un modo afectivo y motivador, a estos niños y niñas en los primeros estadios de comunicación del español, contribuyendo así a su bienestar emocional e integración social y educativa.

Las actividades se van a desarrollar en el centro de refugiados del Ministerio de Inclusión durante 15 sesiones de hora y media cada una ●

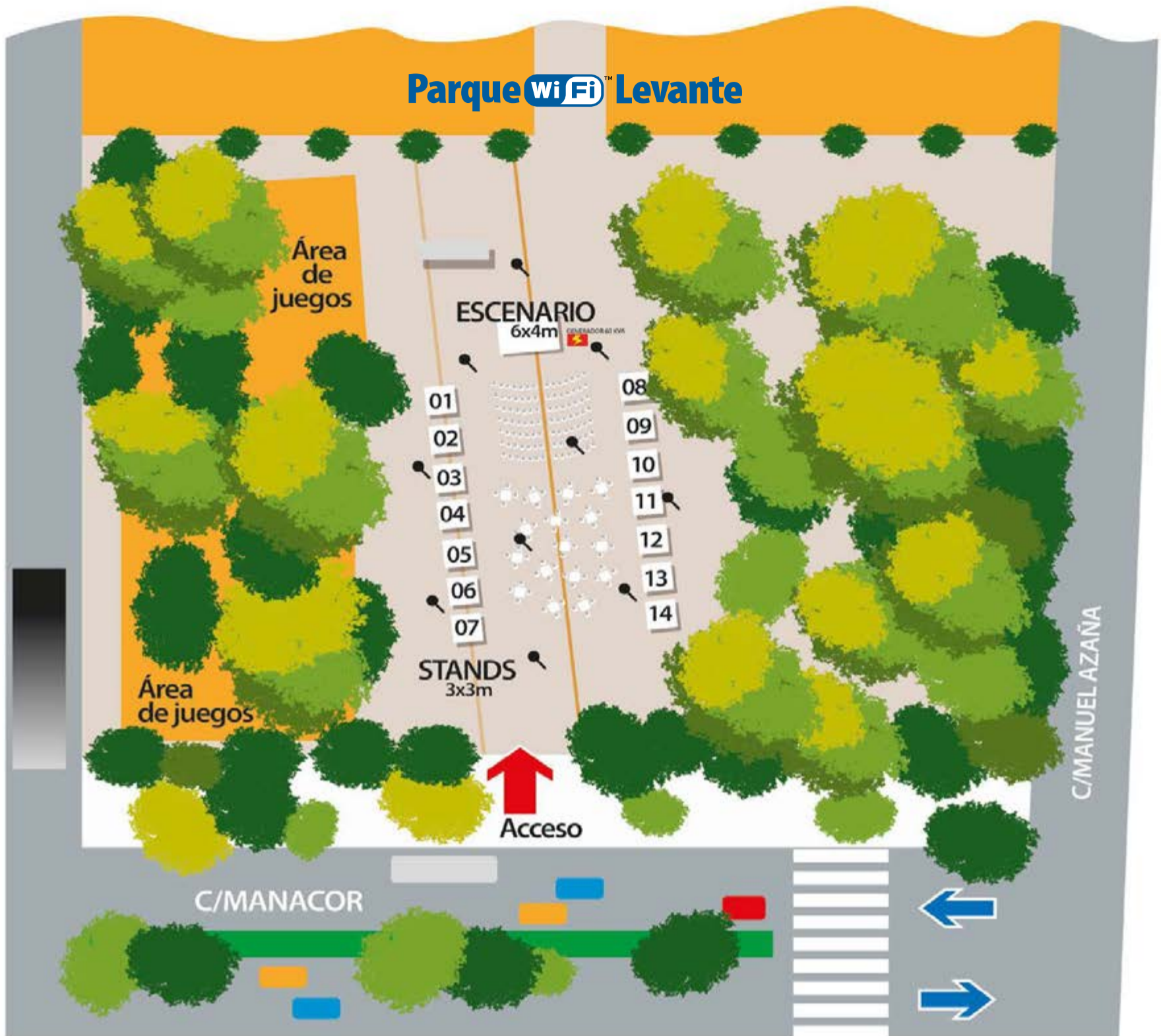
Oficina de atención **Gent Gran**



¿Qué podemos hacer por ti en esta oficina?

- Te ayudaremos con los trámites administrativos.
- Te podremos en contacto con diferentes asociaciones para que puedas realizar actividades y conocer a nuevas personas.
- Te escucharemos y ayudaremos en función a las necesidades que tengas.
- Te informaremos de todas las actividades en las que puedes participar.
- Si eres una Asociación, también te ayudamos con el trámite de las subvenciones.

Contacto - Centre Flassaders
C. de la Ferreria, 10, 4 planta - 07002 Palma. Tel. 971 22 87 57



Continuando la conmemoración del vigésimo aniversario de



20 AÑOS
En Baleares desde 2003

... celebraremos los días
jueves 7 y viernes 8 de
diciembre de 2023:

**Día de
las Velitas**

Ajuntament de Palma

Con el apoyo del
Área de Interculturalidad
del Ayuntamiento de Palma

en el Parque WiFi Levante

C. de Manacor, 66 / Palma

Alondra vuela alto en el festejo de su segundo aniversario reuniendo artistas de varias nacionalidades

Al evento asistió, Francisca Sampol, directora de Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma

Redacción BSF

De nuevo, la Asociación Sociocultural Alondra celebró su aniversario el pasado 17 de noviembre, en el mismo escenario donde empezó una noche lluviosa del 9 diciembre de 2021, y este segundo año adelantó su aniversario para lograr reunir en un solo escenario a nueve destacados artistas e invitados de diversas partes del mundo.

La exposición estuvo por dos semanas en la primera y segunda planta del Hotel Saratoga en Palma. Nada llena y regocija más rápido el alma que la música.

Por eso, el dúo Allegretto, integrado por el violinista Leonardo López y la guitarra tocada por Eduardo Moras, alegraron la velada y subieron el ánimo de los invitados y amigos que siempre han arropado a la presidenta Lucía Duque Ríos, encargada de dar la bienvenida, resaltando que era "muy emocionante ver cómo nuestra comunidad cultural en la isla ha florecido; son muchas las actividades

que se publican semanalmente y a las que quisiéramos asistir para acompañar a los artistas y otras entidades que apuestan por nuestro objetivo, convertir Palma en una capital cultural por excelencia."

El psicólogo Ismael Dorado, el padrino que llegó acompañado de sus hijas, enfocó su charla basándose en la pregunta que todos piensan: ¿Se cumplen nuestros sueños? Una metáfora del tiempo que dice que sólo quien persiste logra alcanzar sus metas. Hizo un paso por las cosas soñadas en la niñez y los hechos al día de hoy, una reflexión que acaparó todas las miradas de los allí presentes.

"El arte afirma los sentimientos, que se expresan con las manos y crecen en el alma, al tenerlos delante de los ojos en una forma hermosa de interpretar", decía este profesional.

Los artistas que participaron fueron las mallorquinas María Dolores Martí e Irene Navarro; el mexicano Hermann Orduña y Aramis Carrera de Cuba y las alemanas Alexandra Dahmen von Buchholz y Heike

Kessler, acompañadas del austriaco Martin Fiechtner.

Todos ellos conjugaron nacionalidades envuelto en un abanico de obras en óleo, junto con las imponentes esculturas del marroquí Abdel Flitti y el cubano Eduardo Moras en madera originaria de su isla.

Fue muy bien recibido y aplaudido el discurso de la directora general de Interculturalidad e Igualdad del ayuntamiento de Palma, Francisca Sampol Moya, que desde el área que representa sigue apostando por apoyar las iniciativas de todos los colectivos residentes, ahora que la cultura ha florecido y que Alondra ha contribuido de manera significativa al panorama artístico y literario, con su dedicación incansable y habilidad para convertir ideas creativas en realidades tangibles.

Para concluir, animó a todos los presentes para que participasen con nuevas ideas creativas y pasión con el compromiso para que Palma sea la mejor ciudad que represente el

arte de diferentes culturas residentes.

Un acto corto y solemne que cerró con efusivos agradecimientos para todas las personas que se han unido de una manera u otra durante estos dos años, presentando como colofón la nueva campaña. "Vuela con Alondra a través del intercambio de libros", que dicho sea, repre-

senta un legado para todos los que quieran unirse en la isla, ahora que empezará a volar y remontar sus alas hasta cruzar fronteras en el próximo año.

Lucía Duque subrayó que sólo tendrán que llamar y pedir la pegatina que estará visible al público con libros en varios idiomas, resaltando la riqueza cultural que vive Mallorca ■



Al segundo aniversario de la Asociación Alondra fueron invitados artistas músicos y representantes políticos. El evento se realizó en el Hotel Saratoga de Palma.



Asociacionismo inmigrante

Los dominicanos de Mallorca festejaron el once aniversario de su asociación con un evento social

En el acto oficial se entregaron certificados de reconocimiento a quince mujeres elegidas por esta entidad

Redacción BSF

La Asociación de Dominicanos Juan Pablo Duarte en Baleares celebró su décimo primer aniversario de constituida. El evento se realizó el pasado de 25 noviembre en el Casal del Inmigrante en Palma de Mallorca, sita en Eusebio Estada, 48.

Aprovechando la ocasión que justamente coincide con el aniversario de la muerte de sus heroínas, las hermanas Mirabal asesinadas por el régimen del entonces dictador Rafael Leónidas Trujillo el 25 de noviembre de 1960.

En este evento tuvieron la oportunidad de entregar certificados de la asociación cada una de las 15 mujeres dominicanas residentes en Illes Balears, un ramo de flores, un circuito para un spa en un reconocido hotel 5 estrellas, además de un pergamino con la imagen

de Juan Pablo Duarte y una bandera de la República Dominicana.

Cada una de las mujeres fue reconocida por su aporte a la comunidad dominicana en la parte laboral, por su trayectoria asociativa y colaboraciones en diversas actividades de sus connacionales residentes en Mallorca.

Para el resto de asistentes se organizó un sorteo de dos cestas navideñas, un fin de semana para dos personas en un hotel 4 estrellas en Mallorca y un bono de un centro de estética. A resaltar que todo el coste del evento fue costado por los miembros de la propia asociación y algunos colaboradores que donaron algunos detalles.

Según los directivos, la Asociación de Dominicanos Juan Pablo Duarte, no estuvo sola ya que recibió el apoyo de los integrantes de la Plataforma Federación de Asociaciones de Iberoamérica (FADI), Raisaa Santana



amiga y colaboradora; Daniel Oliveira, regidor de oposición del Ayuntamiento de Palma y los cuatro reconocidos miembros fundadores de la asociación: José Solano, Paula Báez, Miosotis Salazar, Juan Reyes y Carolina Mateo, que en este último tiempo se ha incorporado a la asociación.

Desde la asociación excusaron la ausencia de las autoridades dominicanas al evento por compromisos que adquirieron con antelación ●



Carolina Mateo, José Solano, Paula Báez y Miosotis Salazar, miembros de la junta directiva.

El Ajuntament de Palma apoya “Palma, tot un centre de diversió”

Esta campaña de dinamización comercial, que promueven AFEDECO y PIMECO, tiene lugar hasta el próximo 20 de enero

Redacción BSF

El Ajuntament de Palma, mediante PalmaActiva, apoya un año más la campaña de dinamización comercial “Palma, tot un centre de diversió”, que promueven las patronales del comercio AFEDECO y PIMECO. La concejala de Economía y Comercio Lupe Ferrer, el director general de Comercio Toni Fuster, el presidente de AFEDECO Antoni Gayà, y la vicepresidenta de PIMECO Carolina Domingo han visitado hoy las atracciones de plaza Espanya y la pista de hielo. Los clientes de los comercios adheridos podrán disfrutar de la campaña hasta el 20 de enero. La campaña consiste en la instalación y funcionamiento de atracciones infantiles y paradas en distintos emplazamientos de la ciudad. Aparte, la campaña también cuenta con la participación de dos trenecitos que hacen dos recorridos diferentes por Palma.

También han asistido a la presentación el director insular de Comercio Alfredo Arias, el presidente del Gremio de Feriantes Guillermo Cerdá, y el director general de Autónomos Juan Antonio Tormo.

La concejala de Comercio ha felicitado a las patronales del sector por promover un año más esta iniciativa con el objetivo de dinamizar la ciudad durante las fiestas de Navidad. “Palma, tot un centre de diversió” consigue cada año consolidar nuestra ciudad como un punto de referencia activo y atractivo de las compras navideñas”, ha afirmado la edil.

Ferrer ha explicado que para el Ayuntamiento esta campaña es de interés general, por lo que desde PalmaActiva y el área de Comercio se realizan todos los trámites necesarios para que todas las actividades puedan tener su espacio. “Queremos que la gente disfrute de nuestra ciudad a través de nuestros comercios, paseando y comprando hacemos ciudad”, ha des-



tacado la concejala de Economía y Comercio.

Ferrer ha afirmado que gracias a esta campaña, Palma se llena de diversión durante las fiestas de Navidad, “por eso desde el Ayuntamiento seguiremos apoyando esta iniciativa, ya que como Ayuntamiento defendemos al comercio de proximidad, que genera actividad económica y puestos de trabajo”.

El objetivo de esta campaña es, según ha manifestado el presidente de AFEDECO, “la animación y la dinamización comercial, que combina el recreo con la actividad comercial durante la Navidad”. La vicepresidenta de PIMECO Carolina Domingo ha valorado muy positivamente actividades como esta que “animan

a los ciudadanos a salir a la calle, a hacer ciudad y activan las compras en el pequeño comercio”. Desde las dos patronales de comercio se afirma que esta iniciativa pretende ofrecer un motivo más para que la gente salga a las calles comerciales a disfrutar de la animación y del entorno navideño y ofrecer a los comerciantes la posibilidad de aumentar sus ventas gracias a la mayor afluencia de gente.

Palma, tot un centre de diversió

Fechas de la campaña: del 28 de noviembre de 2023 al 20 de enero de 2024, los dos incluidos.

Atracciones y paradas: c. Eusebi Estada; Parc de les

Estacions; pl. Garcia Orell; pl. Madrid; pl. Major; pl. de l'Olivar; pl. Miquel Dolç; pl. París

Trenecitos de Navidad - horario: de 17 a 21 horas - frecuencia: cada 25 minutos aproximadamente

· 1r recorrido Centro: pl. de la Reina – pg. del Born – av. Jaume III – pg. Mallorca – Via Portugal – Via Roma – la Rambla – c. Unió – pg. del Born – pl. de la Reina

Fechas: 7, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de diciembre de 2023, y 3 y 4 de enero de 2024.

· 2n recorrido Eixample: pl. Abu Yahya – c. 31 de Desembre – av. Comte de Sallent – c. General Riera – c. Joan Massanet i Moragues – c. Francesc Fiol i Joan – c. Poeta Guillem Colom – c. Arquitecte Bennàssar – c. Arxiduc Lluís Salvador – c. Rosselló i Caçador – pl. Abu Yahya.

Fechas: 22, 23, 29 y 30 de diciembre de 2023, y 3 y 4 de enero de 2024 ●

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
 Tu trámite de nacionalidad española
 Tu trámite de jubilación en España
 Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal
 – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Solicita tu **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?
Consúltanos sin compromiso...

Ahora también
 tramitamos con
ITALIA



**IMPORTANTE:
 CONSULTA CON ANTELACIÓN
 TUS APORTES EN TU PAÍS
 DE ORIGEN**



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Reflexiones

Cinco verdades que hay que saber: Cuba, la Unión Europea y los derechos humanos

Por: Camila Rodríguez,
directora ejecutiva de
Justicia11J

Escribo estas líneas desde el exilio. Salí de Cuba el 1 de diciembre de 2022, luego de meses de ser amenazada por la Seguridad del Estado para que no continuara dentro de Cuba mi trabajo de defensa de los derechos humanos. Mi historia es la de decenas de activistas, periodistas, opositores políticos y artistas contestatarios que en los últimos años han sido forzados a subir a un avión. En muchos casos, también a seguir las rutas migrantes que atraviesan medio continente americano, para llegar a un lugar seguro desde donde recomenzar.

A un país en fuga llegará, el próximo mes de noviembre, Eamon Gilmore, representante especial de la Unión Europea (UE) para los

Derechos Humanos. Llegará en una coyuntura de reforzado asedio gubernamental. La disposición de hablarle, en un espacio coordinado en las antípodas del poder, pudiese ocasionar, cuando menos, horas de interrogatorio o desaparición forzada para quienes deseen contar en primera persona cómo el régimen de La Habana les ha oprimido.

Gilmore legitimará con su visita al régimen cubano si no adopta una postura pública firme sobre la situación de los derechos humanos y en solidaridad con las y los defensores de derechos humanos. Un régimen que ha aniquilado sistemáticamente las posibilidades de organización y las ansias de autonomía de la sociedad civil, ha fragmentado una generación de personas nobles, ha destruido la paz de cientos de hogares, y ha agotado, si aún se podía más, la esperanza de la democracia y la justicia en Cuba.

Seguiremos, tal vez, luchando contra molinos de viento, aun cuando el refuerzo de



Cuba. País pobre de América latina

la represión estatal nos obligue a hacerlo fuera de las fronteras nacionales.

Si mis hermanos de lucha en Cuba no pudiesen hablarle al señor Gilmore, si quienes lleguen a una reunión en un salón frío, custodiado por una foto de una bella playa cubana, mostraran una versión maquillada de nuestra realidad, quiero que queden escritas aquí cinco verdades que debería saber el representante especial. Una realidad que debería conocer antes de llegar a Cuba y posar junto al dictador en una imagen de sonrisa y complicidad:

1. La visita se enmarca en un contexto de extensión de una crisis sistémica. Aunque el Gobierno no publica datos actualizados sobre pobreza en Cuba, los expertos han advertido la precarización de la vida para la mayoría de los ciudadanos. Ha priorizado la construcción de hoteles para un turismo extranjero, que no alcanza a cumplir con los niveles de ingreso proyectados, mientras la salud pública, la educación y la gestión energética carecen de infraestructuras. Al tiempo, aumentan los niveles de violencia, los feminicidios y las protestas públicas antigubernamentales.

2. Luego de las protestas de julio de 2021, se acumulan en la isla cerca de mil personas privadas de su libertad por razones políticas. En su mayoría derivadas de olas de protestas públicas que reclaman condiciones de vida dignas y libertades políticas. La cifra actual de presos políticos en Cuba supera varias veces la suma del resto de la región, incluidos los casos de Nicaragua y Venezuela, señalados por el irrespeto al derecho

de la libre expresión y asociación.

3. Son graves las condiciones en que viven las personas privadas de su libertad, bajo la custodia del Estado, no solo expuestas a enfermedades como la tuberculosis, sino también, a torturas y tratos inhumanos y degradantes. Las constantes violaciones de derechos humanos al interior de las prisiones del país ocurren sin que actores internacionales imparciales como la propia UE realicen visitas in loco, pues la legislación cubana las omite, o las niega, como parte de los mecanismos de fiscalización.

4. Luego de la entrada en vigor del nuevo Código Penal recrudece la represión. Desde el pasado diciembre, al menos 25 los disidentes cubanos han sido privados de su libertad, bien sea bajo condena o bajo procesos de investigación, por la supuesta comisión de delitos políticos. El nuevo Código, en el que la pena de muerte se hace extensiva a una veintena de delitos, la mayoría de índole política penaliza la recepción de fondos de apoyo a la sociedad civil con hasta 10 años de privación de libertad. Mientras, no han sido anunciadas normativas que legalicen los derechos de reunión y asociación pacíficas.

5. La situación de emergencia política cubana actual se hace ostensible, también, a través de la escalada migratoria reciente, que ha superado la cifra de 300 mil cubanos. Entre quienes han dejado el país se cuentan miles de participantes en distintos movimientos cívicos y que huyen del país bajo amenazas de la Seguridad del Estado. Las expatriaciones

forzadas de cubanos, por tanto, sacuden a una porción considerable de la población cubana; no son solamente una práctica represiva contra activistas, periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros actores clave de la sociedad.

En un momento en que la UE revisa sus prioridades y agendas de política exterior con respecto a América Latina, quienes hacemos parte de la sociedad civil independiente cubana desde donde sea que nos encontremos, esperamos que la UE, en el marco de la agenda y objetivos del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación con Cuba, ponga en práctica acciones concretas de apoyo a la ciudadanía cubana y de acompañamiento a las víctimas de la represión y sus familias.

Si el Estado cubano no asegura garantías de respeto a las cuestiones relativas a los derechos humanos y la existencia de la sociedad civil independiente, con mecanismos claros de seguimiento y evaluación, pedimos a la UE que suspenda el acuerdo intergubernamental. Si en los años desde su creación se ha recrudecido la situación de los derechos humanos, ya no confiamos en la eficacia de este acuerdo como instrumento de coerción en favor de los derechos humanos.

Seguiremos, tal vez, luchando contra molinos de viento, aun cuando el refuerzo de la represión estatal nos obligue a hacerlo fuera de las fronteras nacionales ■

Este texto fue publicado originalmente en el EUobserver.

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Russell John Howard Page, un "Lord" en Artà

Artista multifacético, este pintor, escultor, comediante y marionetista británico compone paisajes y canciones surrealistas desde Mallorca



La imaginación de Russell Page parece no tener límites, como lo demuestran sus múltiples obras

Por Ivis Acosta

Londres lo vio nacer pero desde hace 30 años fijó su residencia en Artà. Sus obras saturan de colorido la retina, descubriéndonos paisajes de ensueño, selvas amazónicas, jardines del Edén donde reposan desnudos personajes del arte universal. La imaginación de Russell Page parece no tener límites y por ello resulta difícil encasillarlo en una categoría como creador. Es un hombre del renacimiento al más puro estilo de Da Vinci.

Comenzó su andadura realizando efectos especiales, así se adiestró hasta dominar como un maestro el pincel, los pigmentos y resinas. Cientos de anuncios televisivos pasaron por sus manos cuando no existía aún la animación por ordenador. Llegó a trabajar en películas y promociones de las más prestigiosas compañías internacionales, tales como la agencia Jerry Anderson entre otras. Así dirigió los efectos especiales de pelí-

culas como Jabberwocky, James Bond, Thunderbird, Captain Scarlet, Space 1999 y UFO, además de colaborar en las portadas de álbumes de grupos de pop famosos de su época como The Who o Donovan.

Como músico ganó junto a su primera banda el Premio Nacional de Arte de Reino Unido a la tierna edad de 12 años. Ya residiendo en Mallorca, a donde llegó como turista, quedando prendado de su belleza, ha realizado otros proyectos musicales performativos con la participación de músicos locales.

Así nació The waste band (banda virtual con marionetas a partir de objetos reciclados) para concienciar sobre el medio ambiente, un objetivo que hasta hoy mantiene a través de su banda Reclaimers.

Russel Page lleva el arte de la animación con marionetas a un nivel superior, como puede verse en el videoclip Plastic, realizado junto a Guillermo Chávez, su cómplice en Reclaimers,

da cuenta de su intención de trascender la típica animación infantil, llevando un mensaje educativo en clave de comedia para que el espectador saque sus propias conclusiones.

En Mallorca, donde reside desde hace más de 30 años, ha realizado diversas exposiciones personales y colectivas, entre las cuales destacan la galería Berlín (2011), Algaidart (2018) y una exposición personal en la Biblioteca Na Batlessa de Artà (2022) ●



AJUDES PER AL **LLOGUER**



Si compleixes els
requisits, pots
aconseguir una ajuda
de fins a 3.000 €

Sol·licita-la a la web

ajudeslloguer23.caib.es

Termini per presentar les sol·licituds:
entre el 15 de novembre i el 15 de desembre

**CONVOCATÒRIA
2023**



GOVERN
ILLES
BALEARS